

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

**5885** Orden SPI/726/2011, de 28 de marzo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del centro al que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría de Sanidad, Política Social e Igualdad (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa Privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, P. D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro González Gallardo.

**ANEXO I**

N.º de orden	Código puesto	Centro directivo Puesto de trabajo	Localidad Provincia	Nivel	Complemento específico	Requisitos de adscripción			Tipo	Especificación del puesto
						AD.	GR.	CRPO.		
		<u>SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD</u>								
		<u>Gabinete Técnico del Subsecretario</u>								
1	3101412	Vocal Asesor	Madrid	30	19.626,88	A3*	A1		N	
2	3916710	Jefe de Área	Madrid	29	13.665,12	AE	A1		N	
3	3789782	<u>Subdirección General de Programación y Gestión Económico-Financiera</u> Subdirector General	Madrid	30	24.332,42	AE	A1		S	
4	3717656	<u>Subdirección General de Tecnologías de la Información</u> Subdirector General	Madrid	30	28.743,54	AE	A1		S	
5	4704357	Subdirector General Adjunto	Madrid	29	19.626,88	AE	A1		S	
6	2067654	<u>Subdirección General de Atención al Ciudadano</u> Subdirector General	Madrid	30	24.332,42	AE	A1		S	
7	5109233	<u>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD</u> <u>Vicesecretaría General Técnica</u> Vicesecretario General Técnico	Madrid	30	24.332,42	AE	A1		S	
8	5109237	<u>DIRECCIÓN GENERAL PARA LA IGUALDAD EN EL EMPLEO Y CONTRA LA DISCRIMINACIÓN</u> Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva Subdirector General	Madrid	30	24.332,42	A3*	A1		S	
9	5109238	<u>Subdirección General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres</u> Subdirector General	Madrid	30	24.332,42	A3*	A1		S	
10	5109239	<u>Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación</u> Subdirector General	Madrid	30	24.332,42	A3*	A1		S	

\* A3 Administración del Estado, de Comunidades Autónomas y Local.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece		N.R.P.
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... ("Boletín Oficial del Estado" de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta currículum.

En ..... a ..... de ..... de .....

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD (SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS).- MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD.  
PASEO DEL PRADO, 18-20 – 28014 – MADRID.